

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho de la Señora Juez el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda, informándole que el Curador Ad-Lítem designado dentro de este asunto manifestó que acepta el cargo.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 26 de septiembre de 2022



ANA MARIA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL



Anserma, Caldas, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia
Proceso : VERBAL SUMARIO -PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO-
Demandante : EUCARDO ANTONIO MUÑOZ GARCÍA
Demandados : MIGUEL ANTONIO VALENCIA PÉREZ
GILBERTO VALENCIA PÉREZ
CARMENZA DE JESÚS MUÑOZ GARCÍA
ROCÍO EMILCE MUÑOZ GARCÍA
PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado : 17-042-4089-001-2021-00037-00
Asunto : ORDENA CORRER TRASLADO CURADOR AD-LÍTEM
Sustanciación : Nro. 581

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se tiene al **DR. HENRY GIRALDO RÍOS**, como **CURADOR AD-LÍTEM** de los **EMPLAZADOS - PERSONAS INDETERMINADAS-** que se crean con derecho sobre el inmueble a **USUCAPIR**

NOTIFÍQUESE el auto que admitió la demanda en contra de los emplazados y córrasele traslado del mismo por el término de **DIEZ (10) DÍAS** con la copia de la demanda y anexos para que comparezca al proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 139 fijado el 27 de septiembre a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f94fcacfa5bb8ce12661dcb38ef786abea7a6e457216e769357db1d133eba3ee**

Documento generado en 26/09/2022 07:58:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>